Villavicencio, 19 de mayo de 2026

Doctora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. CCJEG-003-2026

PERIODO No. 4: DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026 OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CCJEG-003-2026 DEL 15 DE ENERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	DAIRA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ		
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($25.800.000) M/cte., INCLUIDO IVA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	16 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JULIO DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **N.º CCJEG-003-2026**, correspondiente al periodo del **16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN**, que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

La contratista a la fecha del presente informe cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO		
No.	**Obligaciones Especificas**	**Actividades ejecutadas**
1	Asesorar a la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio sobre normatividad contable, tributaria y financiera.	Para este periodo la contratista, brindó a la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán, asesoría contable, tributaria y financiera.
2	Registrar, parametrizar y verificar la información contable y financiera en los sistemas del software Pimisys.	La contratista en este periodo verifico la correcta afectación de los movimientos contables en las ordenes de pagos y realizo las parametrizaciones requeridas por las áreas.
3	Asesorar y revisar la nómina, seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad.	La contratista asesoro y reviso la nómina, seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales del personal de planta, correspondiente al mes de abril de 2026.
4	Elaborar conciliación bancaria de los hechos económicos mensuales de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio.	Durante el presente periodo la contratista realizo la conciliación bancaria de las cuentas activas de la casa de la cultura y de todos los hechos económicos (transferencias bancarias) del mes de abril de 2026.
5	Revisar y aprobar las órdenes de pago generadas por la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio.	La contratista durante el presente periodo reviso y aprobó todas las órdenes de pago generadas y elaboro el documento soporte a los contratistas no obligados a facturar.
6	Liquidar las retenciones y contribuciones de Ley que correspondan en las órdenes de pago y nóminas de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio	La contratista practico las retenciones de ley que se deben anticipar, tanto del orden Nacional, Departamental, como Municipal en las órdenes de pago y nómina.
7	Elaborar y entregar a la Dirección los estados financieros mensuales de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio bajo NICSP (Estado de situación financiera y Estado de resultados), con sus respectivas notas de carácter general y especifico; igualmente los indicadores financieros.	La contratista durante el presente periodo elaboro los Estados Financieros del mes de marzo de 2026. Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos De Efectivo, con sus respectivos indicadores financieros y notas de propósito general.
8	Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e información exógena de la DIAN y Alcaldía de Villavicencio	En el presente periodo la contratista presento: Declaración de retención en la fuente del mes de abril de 2026, que se tenía como fecha límite el 15 de mayo 2026, y el impuesto de industria y comercio alcaldía Villavicencio
9	Elaborar y presentar las declaraciones mensuales de estampillas departamentales (Prodesarrollo, Procultura, Proturismo, Prounillanos, Proadultomayor, Prodeporte y	En el presente periodo la contratista presento la declaración de estampilla de cultura, adulto mayor, prohospital, unillanos, pro deporte y recreacion, justicia familiar turismo y desarrollo, correspondiente al mes de abril de 2026.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

	recreación Y Prohospitales y demás que se requieran).	
10	Elaborar y validar trimestralmente los informes CHIP, según requerimiento de la Contaduría General de la Nación.	Durante este periodo la ocntratista presentó la INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA, I trimestre 2026 en la plataforma chip.
11	Asistir a las reuniones y comités de orden contable y financiero que requiera la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán de Villavicencio.	Para este periodo la contratista realizo acompañamiento al CODFIS-SEGUIMIENTO MARZO 2026, en la gobernación del meta el día 29 de abril.
12	Rendir informe escrito el cual debe contener el desarrollo de las actividades contractuales con sus respectivas evidencias presentadas al supervisor.	La contratista presento informe escrito y con soportes de las actividades ejecutadas durante el periodo.
13	Las demás que por razón o con ocasión de los servicios misionales de la entidad Dedan asumirse o sean solicitadas por la dirección.	Para este periodo la contratista asistió a la sensibilización de conductas disciplinarias.

3. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 66.68% contrato.**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	**ABRIL DE 2026**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**$1.750.905**
Número de Planilla	**9502079021**
Valor pagado en SALUD	**$218.900**
Valor pagado en PENSIÓN	**$280.200**
Valor pagado en ARL	**$9.200**

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	**$4.300.000**	16/01/2026 al 15/02/2026	16.67%
SEGUNDO PAGO	**$4.300.000**	16/02/2026 al 15/03/2026	16.67%
TERCER PAGO	**$4.300.000**	16/03/2026 al 15/04/2026	16.67%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$4.300.000**	16/04/2026 al 15/05/2026	16.67%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$8.600.000**	16/05/2026 al 15/07/2026	33.32%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$25.800.000**	16/01/2026 al 15/07/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO comprendido del **16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.300.000) M/CTE,** Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo.
Informe del contratista
Factura y/o Cuenta de Cobro

MARTHA ESTELA CASTRO PARDO
Supervisora